



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9365

Celebrada el

20 de septiembre, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

SESIÓN ORDINARIA N° 9365

CELEBRADA EL DÍA

miércoles 20 de septiembre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones Junta Directiva, Torre B Piso 8

HORA DE INICIO

08:04

FINALIZACIÓN

08:36

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Dr. Carlos Salazar Vargas
Licda. Maria Isabel Camareno Camareno*

ASISTENCIA

*Presente
Presente, ingreso a las 8:07 am
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Dipl. Martha Elena Rodríguez González
Lic. José Luis Loría Chaves
Licda. Maritza Jimpéñez Aguilar*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 8:14 am
Ausente
Presente*

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Legal de la Junta Directiva, el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director Centro Atención de Emergencias y Desastres.

El director José Luis Loría Chaves se encuentra ausente en la presente sesión, remite vía correo electrónico la justificación.

Además se encuentra ausente el director Adrián Torrealba Navas.

Se inicia la sesión a las 08:04 am, estaban presentes únicamente los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana y Maritza Jiménez Aguilar.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
V	Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva	
Pendiente	Declaratoria de emergencia Institucional Hospital Nacional de Niños.	60

Comprobación de quórum para iniciar la sesión N° 9365.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas en el capítulo I:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Específicamente en un punto particular, que es determinar la declaratoria de emergencia institucional de la situación



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

epidemiológica en que se encuentre al Hospital Nacional De Niños. Así que le pido a la Secretaria de Junta Directiva que me ubique el quórum para poder dar inicio.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, actualmente tenemos 5 directivos, se encuentran ausentes don Adrián Torrealba, don Carlos Salazar, doña Maritza Rodríguez, que informó que se incorporaría en el transcurso de la sesión y don José Loria, que indica que no se puede presentar por temas laborales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias.

Doña Martha Rodríguez para hacer la corrección es quien no está, doña Maritza Jiménez es quien se encuentra presente, somos 5 los integrantes que podemos dar inicio y en el en el transcurso de la sesión, esperemos que se incorporen un miembro más para poder dar firmeza a lo que se acuerde. Sin embargo, aprovechando el tiempo y la urgencia de este tema, yo le voy a ceder la palabra a la Gerencia Médica y posteriormente a los representantes del CAED.

Adelante doctor. (...)

Justificación Ausencia José Luis Loría Chaves email:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9365-00f77.pdf>

ARTICULO 1º

Se conoce oficio N°GM-13759-2023 de fecha 19 de setiembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta la estrategia por pico respiratorio en el Hospital Nacional de Niños y oficio GM-13761-2023, de fecha 20 de setiembre del 2023 como complemento al oficio GM-13759-2023.

Exposición a cargo de Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

GM-13759-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9365-130a9.pdf>

GM-13761-2023 GAL-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9365-59c46.pdf>

Presentación Junta final-PDF:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9365-a77b5.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Buenos días, gracias, Doña Marta, y demás miembros de la Junta Directiva, igualmente, gerencias que están presentes y compañeros del CAED también buenos días.

Como les comenté la semana anterior a raíz de la consulta que se hizo, pues hemos venido realizando hace unas dos semanas proceso importante de revisión de cómo están los procesos de análisis e identificación, cuantificación verdaderos procesos de saturación que se vienen dando los servicios de emergencia, principalmente en el área infantil, que es la que, en esta situación epidemiológica actual, pues ha venido sufriendo más y con características de una severidad diferente que la que se había observado, inclusive en los dos años de pandemia más, más, más duros, verdad que fue 2020, 21, parte el 22 que, obviamente, la población pediátrica en ese tiempo no fue tan afectada, lo podemos recordar la parte de afectación pediátrica, pues inicia un poco más al final de lo de la época de la pandemia que fui al 2022 y lo que llevamos de este año, tal vez si pueden compartir la presentación.

Entonces la apertura que ustedes nos brindan como presidencia y como Junta Directiva pues es para presentar la situación que tenemos actualmente, como vemos acá en la gráfica superior podemos observar cómo ha estado la tendencia de los virus respiratorios prácticamente el año 2020 y recordaremos en enero que se hace la alerta entre diciembre y enero 2019 y 2020 de la alerta del COVID pero vemos cómo durante los años 20, 21 debido a las medidas que se tomaron en ese momento pues la parte de afectación de virus respiratorios en población de niños de 12 y menos de edad pues estuvo bastante aplanada vemos cómo en el 2021 cómo empieza nuevamente a oscilar la presencia de virus respiratorios con afectación pediátrica, vemos en el 2022 como se eleva de una manera pues por tanto entre los meses de julio, agosto, septiembre anteriormente como les mencioné el jueves anterior pues antes nosotros vivamos estos picos epidémicos en semanas de una o dos semanas, no como lo estamos viendo en los últimos meses donde abarcan hasta 6 a 8 semanas. Veremos en el 2023 cómo igual se empieza a elevar esa cantidad de casos en el mes de marzo descende levemente en abril y se vuelve a ir acentuándose los meses de mayo, junio, julio descende un poco y agosto empieza nuevamente su crecimiento y llevamos septiembre pues lo que llevamos del mes de septiembre.

En la gráfica inferior vemos la parte de esa parte roja verdad que es la parte de emergencia donde se ve evidentemente pues la parte de saturación de esos servicios donde la saturación de los servicios de emergencia pues ha llegado casi a un promedio de 165 por ciento, adelante. (...) parte de los ingresos, de los egresos hospitalarios a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

nivel del hospital nacional de niños, vemos cómo del año 2020 a 2023, pues estamos prácticamente haciendo esas oscilaciones epidemiológicas con rangos que van prácticamente entre 6 y 8 semanas, lo vemos en el 2021 2022 y vemos que incluso en este año 2023, la oxidación epidémica pues es mucho mayor, la que sigue por favor.

Aparte de lo que se analiza la parte centinela verdad que es lo que se estaba la presencia de los virus no tenemos una única presencia viral, tenemos una variación importante de virus inicial influenza, Adenovirus, por ahí también tenemos COVID y también eso, pues nos debe hacer recordar que este año se tuvo que apertura la vacuna de influenza porque la población no llegó requerida que se necesitaba, entonces también eso es una alerta que nos hace, pues tener que crecer un poco más en la parte de promoción de este tema de vacunación hacia la población infantil y población de riesgo, la que sigue por favor.

Lo que es la parte igual, como les mencioné el jueves pasado y ahora en el preámbulo, una de las condiciones que ha afectado más en este pico de este año, pues ha sido el hecho de que la severidad de los cuadros ha sido mayor, que es lo que se venía viendo en los años anteriores, eso obliga al personal médico a tener una mayor especialización para darle un mejor abordaje a esa población que está llegando a los servicios de urgencias de nuestros hospitales, la que sigue, por favor.

Aquí estas fotos son interesantes porque a su izquierda pues tenemos, cómo vemos ese pasillo en condición normal esas fotos, pues los compañeros las han tenido desde todas las distintas visitas que ha hecho cada de Gerencia Médica, desde la época de la pandemia de COVID y hasta en la actualidad. Y a su derecha ven la situación actual, sabemos cómo tenemos pasillos copados de camas, de ventiladores y otros equipos de apoyo para la sostenibilidad de esta población que está haciendo ahorita vulnerabilidad a por el virus, la que sigue por favor.

Aquí tenemos igual izquierda, vemos una sala de nebulización normal, esas fotos son del hospital, de niños, aquí vemos fotos del día de ayer 19 de septiembre donde tenemos, pues evidentemente cómo lentamente el Servicio de Emergencias ha tenido que ir reconvirtiendo, reconvirtiendo sus espacios para la atención, la que sigue, por favor.

¿Que hemos hecho?, verdad, una las consultas y estaban informe que le subimos el día de hoy hemos hecho la recomendación de la expansión de camas del hospital de niños, hemos venido pues, dando unas un seguimiento muy cercano, incluso la Presidencia Ejecutiva visitó el hospital de niños, comparte el cuerpo gerencial previo a mi ingreso, producto del recargo que tenía la Presidencia Ejecutiva.

Se hicieron estrategias para habilitar, la posibilidad de más camas. Nosotros, en una fase dos hemos venido, pues habilitando hospitales regionales para que sirvan de descompresión entre comillas de los pacientes que ya son considerados en condiciones, moderada a leve, o ya van saliendo de su cuadro para que se deriven a los hospitales regionales y ahí terminen su proceso de mejora (...) hemos tenido contención de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

pacientes leves en los hospitales periféricos, áreas de salud que eso ha generado, pues la apertura de ciertos servicios estratégicamente en el país donde más hemos tenido casos para que las áreas de salud y hospitales periféricos puedan brindar una atención importante a estos pacientes y lo que llega al hospital de niños sea exclusivamente lo que necesita una atención especializada de alto nivel y estamos en el punto donde entre el fase 2 y fase 3, la gerencia ha hecho estrategias ¿Cómo cuáles? por ejemplo, se tenían plazas en condición de espera que eran plazas de especialistas ahorita que han autorizado lo que es el prorrateo esas plazas para que algunas unidades las utilice, pero recordando que pues con ese apoyo lo que se brinda es la parte de Medicina general, enfermería principalmente, y ahorita pues ya superamos esos, esa mitigación que podíamos realizar y estamos llegando a la parte de esas medidas extraordinarias como el hecho de estar acá donde ustedes la que sigue por favor.

¿Cuántas camas disponibles y con posibilidad de ampliación? Nosotros tenemos en todo lo que es la parte de atención de niños de 12 años hacia inferior, verdad, tenemos un total de 413 camas entre los centros regionales y el hospital de niños. Aquí incluimos dentro del paquete regional al hospital de Cartago, tal vez algunos preguntan ¿Por qué los nacionales no? Porque los nacionales, habitualmente los que manejan son maternidades y en las maternidades, si bien es cierto cuentan con unidades de cuidados intensivos, esas unidades son para pacientes recién nacidos, el paciente recién nacido es un paciente que viene una condición, pues de mucha vulnerabilidad y viene de una condición en la cual, pues si lo combinamos con pacientes de vías respiratorias, probablemente más bien le generamos alguna complicación. ¿Cuántas camas podríamos expandir? Hasta 122 camas, la que sí, por favor.

Bueno, (...) La que sigue, (...) Dentro a las necesidades que hemos mapeado identificado es en tema del recurso humano la propuesta que se tiene es poder tomar plazas de las que ya estaban en algún momento autorizadas, que fueron utilizadas por la pandemia de COVID y también para el Calderón Guardia utilizar ese cierta cantidad de recursos que ronda el valor de las 100 plazas para poder mitigar otras necesidades que esos centros están ahorita presentando dentro de esa parte de gasto de Recursos Humanos estamos hablando que el costo estimado según lo que nos brinda las oficinas de Recursos Humanos, pues sería alrededor de 176 millones, esto de forma mensual obviamente es una condición que tendría ir descendiendo según lo que hemos visto en 2021, 22 en equipamiento según el levantamiento que hicimos ayer y posterior a todo lo que hemos hecho, estrategia, estrategia de distribución de activos que tenían en algunas unidades con posibilidades de préstamo o de traslado, aun así, tenemos una necesidad que ronda entre los 119 millones para dotar usted es ciertos equipos de ventilación especial para un total de 295,000 millones, principalmente.

Esto, pues la propuesta es que se haga como parte, que sea un monto disponible del fondo de contingencia que tiene la Seguridad Social a cargo de la administración de las condiciones de emergencia institucional, que es un fondo total de 53,680 millones ahorita y disponibles, la que sigue.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

Como resumiendo verdad, las acciones que hemos realizado, pues hemos hecho publicación de procedimientos de (...) en los últimos 15 días y ya esta semana salió publicado y avalado por esa gerencia, obviamente con un equipo técnico que apoyó en su elaboración que eso, pues no se tenía exactamente en la institución y eso nos permite dar una mejor trazabilidad y medición desde el punto de vista de lo que está pasando país y de lo que está pasando a nivel de nuestros centros un dashboard que, si bien es cierto, ya existía y fue muy utilizada durante el COVID, pues hemos tratado de que todos los centros hospitalarios lo utilicen adecuadamente, recordemos que los medios de información pues tiene una humana dependencia que quiere decir eso, que si yo le meto información pues no me genera información para toma de decisiones.

El comunicado de riesgo de alerta a la población comunicado sobre vacunación, medidas de higiene todo eso se ha venido haciendo en coordinación con la DSO diferentes espacios que hemos tenido para hacer comunicados, la que sigue por favor.

Hemos hecho la contingencia de abrir ciertos horarios ampliados en clínicas, hospitales periféricos para poder atender a aquellos pacientes que son de baja complejidad o son leves, con la finalidad de que pues realmente a los hospitales, principalmente al hospital de niños, lleguen realmente lo que necesita una atención de alta especialización, dotación de recurso humano, otras medidas de apoyo como parte préstamo de códigos prorrateos, uso de plazas administrativas, incluso, pues se ha dado la indicación de que algunos programas entra en un proceso de reposo, verdad para que ese personal que ya existe en las unidades pueda trasladarse a la parte de atención directa. Recordemos que hay muchos centros que tienen pues, personal de enfermería realizando labores administrativas que son completamente necesarias, pero que ante la emergencia pues hemos pedido que ese personaje se desplace a la atención directa. Y la parte de atención en red, que eso se ha venido realizando, de hecho, pues el miércoles pasado que visité el Hospital de Niños y ayer que los compañeros de gerencia y CAED pues, ya existía una red, llamamos nosotros "(...) red" donde le hemos dado otro calibre más, más empuje para que tenga una buena comunicación y el hospital tenga una mejor trazabilidad de lo que puede llegar y a dónde también derivar aquellos pacientes que por severidad pueden ser atendidos en centros regionales. La que sigue.

Dr. Mario Vílchez Madrigal: Buenos días, muchísimas gracias por la oportunidad. El sustento que nos permite o que le permite a la Caja tomar estas medidas está basado en el artículo 22 de la sesión de Junta Directiva 8855 del 21 de julio del 2016 y habla de que cuando se presentan situaciones de emergencias por eventos imprevisibles que afecten o amenazan gravemente la continuidad de servicios las unidades ejecutoras deben de garantizar esa continuidad, para eso deben hacer un estimado de las necesidades que tienen en que, al frente y trasladar esa, esas necesidades al CAED, el CAED valora que estas necesidades que están solicitando estén directamente relacionadas con la emergencia y amparado en esto y procede a validar el estado de emergencia institucional.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

En el informe técnico que presentó la Gerencia Médica se evidencian varias cosas, primero que este pico que estamos viviendo ahora es un pico que tiene un comportamiento totalmente diferente a los picos anteriores, cómo se les demostró en la diapositiva de las consultas en el 2023 ha habido una cantidad menor de consultas que en el 2022, sin embargo la severidad que esta, pico ha tenido es muchísimo mayor, esta severidad está condicionada por una serie de factores que nos quedaron de la pandemia en población pediátrica con una exposición muy alta, con una exposición muy baja a una serie de virus que ahora están enfermándose como para cubrir esa, con mucha severidad esto no era totalmente claro al principio de este año. El otro tema que está sucediendo es que este pico está haciendo un poco más prolongado que otros picos anteriores y todavía no hemos terminado la época lluviosa lo cual podría generar que este pico se extienda hasta unas semanas más, en este momento podría ser entre 3 semanas hasta que finalice la época lluviosa, como vimos también en la criticidad, esta criticidad de paciente está en hacen, francamente con una curva ascendente, lo que está causando esta pretura de los servicios de emergencias.

También tendremos que no tenemos una, una forma de predecir exactamente si esta tendencia va a disminuir en las próximas semanas ni cuánto va a durar, esto en la situación actual en la que ya se han agotado todos los mecanismos que la Gerencia Médica les expuso anteriormente, está exponiendo a la Caja ahí, a una saturación de servicios críticos que son muy difíciles de replicar en otros servicios, en otros hospitales de pacientes de cuidado intensivo pediátrico, la mayoría mayor, menores de 2 años con enfermedad severa. Esto nos lleva a validar el estado de emergencia y recomendarle a la Junta Directiva que genere esa declaratoria de emergencia institucional por este pico respiratorio, uno de los mecanismos que está avalado a la hora de validar el estado de emergencia es el acceso a la reserva de contingencia del seguro de salud para cubrir los gastos directamente relacionados con la emergencia, esta, este, esta reserva de contingencia tiene un procedimiento de acceso que tiene una serie de mecanismos de control que buscan garantizar que los recursos que se están utilizando sean exclusivamente para esta reserva, fue una solicitud de la, de la Contraloría en su momento y es un procedimiento que se tiene, una serie de etapas para garantizar que estos recursos no se utilicen en situaciones o en funciones diferentes, para las cuales fueron solicitados. Adelante, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Antes de leer los acuerdos, les agradezco a los dos la presentación, no sé si algún miembro de Junta Directiva tiene alguna consulta de previo a leer los acuerdos, realmente yo creo que tenemos clarísimo la situación severa del Hospital Nacional de Niños, se han agotado todas las instancias que a lo interno y dentro de condiciones de normalidad financiera podríamos haber realizado y creo que lo que corresponde es una declaratoria de emergencia institucional para poder tener acceso a los fondos de la reserva, debo indicarles que el Ministerio de Salud también está emitiendo, probablemente ya estas horas, una orden sanitaria por el tema, así que esto que se vuelve prácticamente indispensable para poder avanzar en una atención a tiempo con el servicio de calidad que siempre ha dado la Caja y sobre todo una población tan vulnerable como son los niños, si no hay alguna participación, yo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

le pediría a la secretaría, Beatriz, hacer la lectura de los acuerdos porque estos sí, y disculpen los compañeros que haberlos tenido que convocar así en esta forma, pero si era una urgencia de verdad, tomar estas decisiones.

Dr. Salazar.

Director Carlos Salazar Vargas: Buenos días a todos y muchísimo gusto de saludarlos, espero que nos podamos dar la mano después. La pregunta que tengo es, ¿si es solamente enero lo que necesita el hospital, sí tiene los especialistas, sí tiene el espacio y eso? Porque claro que el dinero es muy importante, pero obviamente, el personal se cansa demasiado, son turnos larguísimos y muchas veces, porque yo he estado en esa situación, uno tiene que trabajar más horas de la cuenta, descansar menos y también eso burnout el personal y los resultados son peores, entonces la pregunta es esa, si ya se sabe qué más se necesita para empezar a ver de qué manera la Junta Directiva les puede ayudar a ellos, no solo con dinero, sino con lo que falte. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor, es una buena pregunta, la misma la hice yo ayer al Gerente Médico y sí tenemos un problema particular con los intensivistas, de hecho, después de esta sesión necesito hablar con el Gerente Médico porque realmente tenemos recursos en el CENDEISS para formar especialistas y los estamos desperdiciando, entonces, doctor, les cedo la palabra, es cierto, no es solo recursos, pero los recursos nos permiten buscar alternativas externamente incluso, bueno y aquí hay que, hay que utilizar todos los mecanismos que la Ley nos permita, pero sí, sobre todo el, bueno en enfermería se logró hacer un trabajo importantísimo, el Calderón Guardia nos prestó plazas y eso fue importante, pero eso fue hace como un mes ya se agota verdad, la posibilidad de que este recurso, eran no sé si 20 enfermeras que ya queda, igualmente el personal, está agotado. Entonces, tal vez le deseo al doctor la palabra para que nos explique, sobre todo al Dr. Salazar, la situación, sobre todo con los intensivistas de, del Hospital de Niños.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, parte de esa preocupación que usted expone, es parte de lo que nosotros teníamos dentro todo el mapeo de situaciones, lo que mencionaba doña Marta fueron las primeras abordaje que se hizo con el Dr. Jiménez la semana anterior, tengo entendido que ya los compañeros previo a mi ingreso a la gerencia, pues también ya lo habían abordado, hay una situación de complejidad como les mencionaba durante la presentación que se está experimentando en estos pacientes, de hecho, las fotos que los compañeros toman el día de ayer no distan prácticamente en nada a las que yo vi de forma directa el día miércoles anterior, la cantidad de intensivistas que tiene el Hospital de Niños está prácticamente copada al 120% - 130% la necesidad actual, ellos tienen una carencia, no podríamos decir de una carencia, sino de una situación en la cual se ha sobre abordado o se ha sobre dimensionado las, la capacidad que ellos tenían destinada. Si bien es cierto, en los años anteriores hicieron hubo oscilaciones de cuadros respiratorios, pues los cuadros respiratorios no eran de la severidad que se está viendo ahora, estamos hablando de que ahora están llegando a niños que en cuestión de 24 horas requieren CAF, que es un, es un previo a la intubación y prácticamente durante el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

mismo día o al día siguiente requieren intubación. Eso es una limitante porque la capacidad de ellos está ya al nivel más alto, parte de lo que se viene haciendo como una estrategia de trabajo en red de hace unas semanas para acá, es que ellos, ese paciente severo lo abordan, lo estabilizan y de ahí la fase ya de recuperación final y convalecencia la termina en un Hospital Regional.

El día de ayer que los compañeros igual hacen nuevamente la visita Gerencia Médica CAED pues se vuelve a tocar el tema, ya en su momento los equipos que abordaron la pandemia 2021 por COVID ya habían hecho levantamientos en centros privados para analizar las capacidades que los centros privados tenían para poder abordar pacientes de alta complejidad, que fue lo que en algún momento durante pandemia de COVID se vio también vulnerabilizado a nivel de las UCI's resulta que la capacidad de los centros privados no es tan alta. Vamos a volver a hacer una nueva análisis incluso, pues lo hablaba ayer con el Dr. (...) hacer nuevas visitas contemplando posibilidades que tengamos, pero sí, la idea es ver todos los escenarios posibles, igual ayer se lo comentaba a doña Marta, doña Marta me hacía esa observación del tema de CENDEISS, claro que hay que empezar, de hecho si ustedes ven desde el 21-22 y ahora 23 pasa esto, y si hay que tomarlo como una medida ya, de que podamos a una brevedad pues, empezar a introducir esos especialistas a la formación.

Ahorita el tema inclusive hasta enfermería se está volviendo crítico por una situación, todavía el día de ayer el Hospital de Niños no habían logrado todavía copar esas 20 plazas con recursos de enfermería especializado, porque vamos al punto, no es cualquier enfermera, ellos tienen ya un nivel de capacitación pues bastante alto para el manejo pediátrico y no es tampoco la enfermera que se está encontrando en el mercado, recordemos que hoy en día, pues la misma alerta que nos hizo el Hospital, el Colegio Médico se hace 2-3 semanas con la evaluación de los médicos generales, pues es también lo que se está viendo en otras disciplinas, entonces creo que ahí también hay un tema de formación del, de la parte privada que tal vez no está adaptada a este tipo de entornos de alta severidad, verdad, pero sí don Carlos, vamos a hacer una revisión y los centros privados como lo decía el doctor Vílchez no cumplían a cabalidad con ese paciente crítico, es que ahorita el tema es el paciente crítico severo verdad.

Director Carlos Salazar Vargas: Lo otro es que este, la edad pediátrica tiene un abanico muy grande y por supuesto que las otras enfermedades continuaban corriendo chiquitos con apendicitis perforadas y hay cosas fregadísimas que tal vez podría hacerse yo no sé, a me imagino que lo habrán hecho, pero por si acaso lanzo la idea es que aquellos que son más grandecillos de 16 años para arriba que tiene otras patologías, puedan meterse en los hospitales de adultos temporalmente mientras pasa esta tempestad.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Claro, de hecho, eso ha sido (...) sí, eso ha sido otro tema, de hecho, parte de la ampliación de camas que el niño está, que el Hospital de Niños está haciendo, está haciendo hacia los salones de cirugía para tratar de hacer esa derivación como usted bien lo indica doctor, pero igual son parte de todo ese proceso de trabajo en red que se está haciendo, verdad (...) correcto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias leemos los acuerdos.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Tenemos alguna otra consulta y los acuerdos. Dentro de las (...)

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido la presentación realizada por la Gerencia Médica y el Centro de Atención de Emergencias y Desastres, que define la estrategia de contención de plétora para el Hospital Nacional de Niños.

ACUERDO SEGUNDO: Declarar emergencia institucional por el pico respiratorio en el año 2023 según criterio técnico emitido por el CAED en el oficio GA-CAED-0654-2023.

ACUERDO TERCERO: Instruir al Consejo Financiero para que autorice el uso de 108 códigos requeridos para la implementación de la estrategia de contención por plétora del Hospital Nacional de Niños, haciendo uso de las plazas aprobadas por COVID para el Hospital Calderón Guardia en el acuerdo tercero del artículo número de artículo 37 de la sesión de Junta 9164, celebrada el 18 de marzo del año 2021 por un periodo de 3 meses, según el comportamiento de epidemiológico y la ocupación hospitalaria.

ACUERDO CUARTO: Instruir a las gerencias para que brinden el acompañamiento requerido a la Gerencia Médica y Centro de Atención de Emergencias y Desastres para la operatividad de la estrategia mencionada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, si tienen alguna duda, si no procedemos a votar y les agradezco más bien su atención a esta sesión extraordinaria de Junta les pido por favor su voto para dar por atendida esta sesión de Junta directiva y en firme para poder proceder inmediatamente y por favor comunicarlo incluso al Ministerio de Salud.

Queda aprobado en firme con todos los votos a favor y pues también a los dos a la Gerencia Médica y a CAED que nos mantengan informados, tal vez semanalmente, en las sesiones de Junta hacemos un espacio pequeñito de cómo va avanzando este tema, que es verdaderamente preocupante. Muchísimas gracias y damos por concluida la sesión del día de hoy que tengan un buen día.

Por tanto, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y el Centro de Atención de Emergencias y Desastres, así como la recomendación de la Gerencia Médica en oficio GM-13759-2023 y oficio GM-13761-2023, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido la presentación realizada por la Gerencia Médica y el Centro de Atención de Emergencias y Desastres, que define la estrategia de contención de plétora para el Hospital Nacional de Niños.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9365

ACUERDO SEGUNDO: Declarar emergencia institucional por el pico respiratorio en el año 2023 según criterio técnico emitido por el CAED en el oficio GA-CAED-0654-2023.

ACUERDO TERCERO: Instruir al Consejo Financiero para que autorice el uso de 108 códigos requeridos para la implementación de la estrategia de contención por plétora del Hospital Nacional de Niños, haciendo uso de las plazas aprobadas por COVID para el Hospital Calderón Guardia en el acuerdo tercero del artículo número de artículo 37 de la sesión de Junta 9164, celebrada el 18 de marzo del año 2021 por un periodo de 3 meses, según el comportamiento de epidemiológico y la ocupación hospitalaria.

ACUERDO CUARTO: Instruir a las gerencias para que brinden el acompañamiento requerido a la Gerencia Médica y Centro de Atención de Emergencias y Desastres para la operatividad de la estrategia mencionada.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme, 7 votos a favor 7 votos en firme. Ausentes directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.